



Shienbaum envía propuesta de reforma a Congreso mexicano que siembra de maíz transgénico

Por Newsroom Infobae

Ciudad de México, 26 ene (EFE).- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció este domingo que ya envió al Congreso la iniciativa de reforma a la Constitución para prohibir la siembra del maíz transgénico en el país, pese al reciente fallo en contra en la disputa bajo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“El día de hoy, aquí en Puerto Escondido (Oaxaca), quiero informarles que ya fue enviada al Congreso de la Unión la reforma constitucional para la protección de nuestro maíz”, señaló la mandataria en un mensaje en redes sociales.

La gobernante mexicana, quien realiza una gira por el sureño estado de Oaxaca, señaló que la reforma busca modificar los artículos 4 y 27 de la Constitución que establecen al maíz como elemento de identidad nacional y al mismo tiempo, que se prohíba que se siembre maíz transgénico.

La reforma se propone tras revelarse en diciembre pasado el informe final del grupo conformado por tres especialistas del T-MEC que concluyó que las medidas implementadas por México para prohibir la importación de maíz genéticamente modificado no cumplen con los estándares internacionales y científicos requeridos por el tratado.

El Gobierno mexicano ha prometido que acatará la resolución, resultado de una controversia que inició Estados Unidos y a la que se sumó Canadá, al impugnar dos aspectos del decreto mexicano sobre la restricción del glifosato y maíz transgénico de 2023.

[Shienbaum envía propuesta de reforma a Congreso mexicano que siembra de maíz transgénico - Infobae](#)